A.4. DESGLOSE PRESUPUESTARIO DE PERSONAL (art. 19.5.A.5. Decreto 5/2019, de 5 de febrero)																			
TIPO DE RECURSOS HUMANOS IMPLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO [1]	PUESTO	TOTAL SALARIO MENSUAL BRUTO [2]		DE JORNADA	SALARIO MENSUAL BRUTO IMPUTADO AL PROYECTO [4]				SEGURIDAD SOCIAL MENSUAL A CARGO DE LA ENTIDAD IMPUTADA AL PROYECTO [5]				Nº DE MENSUALIDADES DE SALARIO	Nº DE MENSUALIDADES DE SEGURIDAD	TOTAL GASTOS DE	TOTAL CONTRIBUCIÓN DINERARIA			
					AEXCID [9]	ENTIDAD SOLICITANTE	SOCIO LOCAL	OTROS (Especificar) [10]	AEXCID	ENTIDAD SOLICITANTE	SOCIO LOCAL	OTROS (Especificar) [10]	DE SALARIO IMPUTADAS AL PROYECTO [6]	SOCIAL	PERSONAL [8]	AEXCID [11]	ENTIDAD SOLICITANTE	SOCIO LOCAL	OTROS (Especificar)
Ejemplo 1 Jornada completa con dedicación 100% al proyecto al límite salarial a 14 mensualidades																			
PERSONAL EN SEDE EN EXTREMADURA [13]		1.734,28	520,28	100,00%	1.734,28				520,28				14	12	30.523,28	30.523,28			
Ejemplo 2 Jornada completa con dedicación al 50% al proyecto al límite salarial a 14 mensualidades																			
PERSONAL EN SEDE EN EXTREMADURA [13]		1.734,28	520,28	50,00%	867,14				260,14				14	12	15.261,64	15.261,64			
Ejemplo 3 Jornada parcial con dedicación al 100% al proyecto al límite salarial a 14 mensualidades																			
PERSONAL EN SEDE EN EXTREMADURA [13]		867,14	260,14	100,00%	867,14				260,14				14	12	15.261,64	15.261,64			
Ejemplo 4 Jornada completa con dedicación al 100% al proyecto al límite salarial a 12 mensualidades																			
PERSONAL EN SEDE EN EXTREMADURA [13]		2.023,33	520,28	100,00%	2.023,33				520,28				12	12	30.523,32	30.523,32			
Ejemplo 5 Jornada completa con dedicación al 100% al proyecto superando el límite salarial a 14 mensualidades																			
PERSONAL EN SEDE EN EXTREMADURA [13]		2.500,00	750,00	100,00%	1.734,28	765,72			520,28	229,73			14	12	44.000,00	30.523,22	13.476,78		
Ejemplo 6 Jornada completa con dedicación al 65% al proyecto superando el límite salarial a 14 mensualidades																			
PERSONAL EN SEDE EN EXTREMADURA [13]		2.500,00	750,00	65,00%	1.127,28	497,72			338,18	149,32			14	12	28.600,00	19.840,09	8.759,91		